

NEWSLETTER

DIARIO

20 de agosto de 2020

contacto@thelemabogados.pe

A continuación, compartimos con ustedes las principales novedades publicadas recientemente:

Decreto Supremo N° 010-2020-MIDIS

Decreto Supremo que aprueba los “Lineamientos para la implementación de las intervenciones temporales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el año 2020 frente a la pandemia COVID-19”, en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 095-2020.

[Ver decreto](#)

Resolución Ministerial N° 0191-2020-MINAGRI

Modifican el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad

[Ver resolución](#)

Precedente vinculante - RTF N° 03701-9-2020

"En el supuesto previsto por el segundo párrafo del artículo 76 de la Ley del Impuesto a la Renta, en el que no se produce una retención, no corresponde exigir que se cuente con el Certificado de Residencia, a que se refiere el Decreto Supremo N° 090-2008-EF, al momento de contabilizar el gasto o costo, a efectos de poder aplicar los beneficios contemplados en el CDI".

[Ver precedente](#)

Finalmente, compartimos las siguientes noticias:

Modernizan las exportaciones

La SUNAT activó el Proceso de Exportación 100% Digital de Aduanas, que elimina el uso de papeles y trámites físicos que debían efectuar los agentes de aduanas de manera presencial, lo que permite que más de 8,000 empresas exportadoras, sobre todo pymes, reduzcan a la mitad el tiempo que dedicaban a sus trámites de exportación.

Fuente: Diario Oficial "El Peruano", edición digital.

[Ver artículo](#)

La condición de trabajo solo encaja con labor presencial

La naturaleza de las condiciones de trabajo, como alimentación, movilidad o uniformes, solo sería compatible con el ejercicio de las labores presenciales, mas no con la modalidad de trabajo remoto o con la licencia con goce de haber, a menos que en este último caso se hubiese pactado lo contrario. Este constituye el principal criterio administrativo que se desprende del Informe Técnico N° 001197-2020-Servir-GPGSC.

Fuente: Diario Oficial "El Peruano", edición digital.

[Ver artículo](#)



Visita nuestra web

Para mayor información sobre nuestros servicios, eventos académicos, informes legales y artículos visita nuestra web.

[Ver web](#)



Thorne, Echeandía & Lema Abogados

Av. José Pardo # 434 Oficina 405

Edificio Lit One - Miraflores

contacto@thelemabogados.pe

+511 337 2281